

ANUNCIO RESULTADOS PRUEBAS APTITUD FÍSICA Y CONVOCATORIA TERCER EJERCICIO PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE VARIAS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MURO DE ALCOY. (Exp. 2638/2018)

RESULTADOS PRUEBAS APTITUD FÍSICA

De acuerdo con lo establecido en la base séptima de la convocatoria, y de lo acordado por el Tribunal calificador de las pruebas, en sus sesiones de 15 y 18 de junio de 2021, se publica el resultado de las pruebas de aptitud física:

APELLIDOS I NOMBRE	Resultado pruebas aptitud física
ÁMBIT LUCHORO, VICENTE	Exento/a - apto/a
ARRIBAS SAN MIGUEL, JESÚS MANUEL	Exento/a - apto/a
ÁVILA NICOLÁS, KEVIN	Exento/a - apto/a
AZORIN ORTUÑO, ALEJANDRO	Exento/a - apto/a
BLANCO GRADOS, ELIZABETH	Exento/a - apto/a
BLASCO MOLLA, CLARA	Exento/a - apto/a
BODI IBERT, CARLOS	Exento/a - apto/a
BOSCA MAYOR, JOSE ALEJANDRO	Exento/a - apto/a
CASTAÑO PÉREZ, EVEREST	No presentado
CERDÁ PIVIDAL CONCEPCIÓN	Exento/a - apto/a
FELIPE ROJAS, DACIL MARÍA	Exento/a - apto/a
FLORES GARCIA, REBECA	Exento/a - apto/a
GARCÍA MENÉNDEZ, CARLOS	Exento/a - apto/a
GOMEZ CARDO, PEDRO MANUEL	Exento/a - apto/a
GÓMEZ SELLES, LORENA	Exento/a - apto/a
GUERRI COMPANY, JORGE	Exento/a - apto/a
MARHUENDA TORREGROSA, JUAN ROBERTO	Exento/a - apto/a
MARTÍNEZ BALAGUER, VICENTE JOSE	Exento/a - apto/a
MARTINEZ GARCIA, JORGE FRANCISCO	Exento/a - apto/a
MICO TORMO, VICTOR	Exento/a - apto/a
MOLINA QUIRANT, VÍCTOR	Exento/a - apto/a
MOLINERO PEREZ, DAVID	Exento/a - apto/a
MOLLA GONZALEZ, JOSE ANTONIO	Exento/a - apto/a
OLIVER PLA, FRANCISCO JAVIER	Exento/a - apto/a
PAYA PORCEL, DANIEL	Exento/a - apto/a
PEREA SOLER, MOISES	Exento/a - apto/a
PÉREZ RUÍZ, EVA	Exento/a - apto/a
PLA PAYA, JORGE	Exento/a - apto/a
RODRÍGUEZ MURILLO, MARIA JOSE	Exento/a - apto/a
ROMERO PAYÁ, RAÚL	Exento/a - apto/a
ROQUETA IBERT, DIEGO	Exento/a - apto/a
RUBIO CANTERO, CLAUDIA	Exento/a - apto/a
SÁEZ VICO, ÁLVARO	Exento/a - apto/a
SANCHEZ MUNTO, LAURA NATIVIDAD	Exento/a - apto/a





AJUNTAMENT DE LA VILA DE MURO

SANCHIS LORENTE, ADRIÁN	No presentado
SANJUAN MARTÍNEZ, JOSE FRANCISCO	Exento/a - apto/a
SERRANO PALOMARES, DAVID	Exento/a - apto/a
SOLER MOYA, RAQUEL	Exento/a - apto/a
TALAVERA RODRIGUEZ, SAUL JONAS	Exento/a - apto/a
TERCERO MÁS, JORGE	Exento/a - apto/a
TORMO GONZÁLEZ, JOSE LUIS	Exento/a - apto/a

CONVOCATORIA TERCER EJERCICIO

De acuerdo con lo establecido en la base séptima de la convocatoria, y de lo acordado por el Tribunal calificador de las pruebas, se convoca a los aspirantes que han obtenido la calificación de APTO/A en las pruebas de aptitud física, para el próximo día **22 de junio de 2021, a las 10:00 horas**, en el edificio municipal "Casa de Ferro" sito en Ctra. de Setla de Núnyes, 11 de Muro de Alcoy, para la realización del **TERCER EJERCICIO** consistente en realización por escrito de un cuestionario de 50 preguntas con respuestas alternativas sobre el temario grupos I a IV del anexo de la convocatoria.

CONVOCATORIA TRIBUNAL

Así mismo se convoca a los miembros del Tribunal, el día el próximo día **22 de junio de 2021, a las 09:00 horas**, en el edificio municipal "Casa de Ferro" sito en Ctra. de Setla de Núnyes, 11 de Muro de Alcoy.

MEDIDAS COVID

1.- Medidas de control y accesos: Antes de acceder a las instalaciones en donde se realizará el llamamiento, se tendrán que limpiar las manos con gel hidroalcohólico y se le tomará la temperatura, en el lugar establecido a tal efecto, no permitiéndose el acceso a aquellas personas que superen los 37,5°.

Se advierte a las personas asistentes que no podrán acceder al recinto de examen si tienen síntomas compatibles con la COVID-19, se les ha diagnosticado la enfermedad y están en aislamiento o en cuarentena por contacto estrecho.

Los aspirantes presentados deberán respetar y cumplir en todo momento las instrucciones dadas por los responsables de la organización.

2.- Uso de mascarilla: Todas las personas tendrán que acudir al lugar del examen con su propia máscara, admitiéndose las higiénicas, quirúrgicas o filtrantes FFP2/FFP3, que tendrá que ser usada adecuadamente durante todo el proceso, es decir, que tiene que cubrir desde la parte superior del tabique nasal hasta la barbilla incluida. Se prohibirá el acceso a todas aquellas personas que no llevan la máscara de protección, excepto causa debidamente justificada y acreditada. No se permite el uso de máscara con válvula *exhalatòria.

La mascarilla tendrá que permanecer debidamente colocada durante el transcurso de las pruebas y hasta que cada persona aspirante abandone el recinto.

3.- Material: Cada persona aspirando acudirá al examen con su propio material y

Ajuntament de Muro de Alcoy

Placeta Molina, 4, Muro de Alcoy. 03830 (Alacant). Tel. 965530557. Fax: 965531769



Codi Validació: C2G-GAYQEJ4PTCACC6EHY68FG4T | Verificació: <https://vitaldemuro.sedelectronica.es/>
Document Signat electrònicament des de la plataforma eSPublico Gestiona | Pàgina 2 de 3



AJUNTAMENT DE LA VILA DE MURO

útiles de escritura (bolígrafo azul o negro). Estará terminantemente prohibido compartir material.

4.- Distancias: Se recuerda que en todos los desplazamientos se tendrá que mantener una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros y no está permitido realizar corrillos de personas.

IMPUGNACIÓN

El acuerdo del Tribunal calificador de 15 de mayo de 2021 es un acto de trámite contra el que no cabe recurso, sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía en base a lo dispuesto en el art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de 2015, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: *“Contra las resoluciones y los actos de trámite, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrán interponerse por los interesados los recursos de alzada o potestativo de reposición que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los art. 47 y 48 de esta Ley. La oposición a los restantes actos de trámite podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento”.*

LA SECRETARA DEL TRIBUNAL
Yolanda Gandía Mira
(Documento firmado digitalmente)



Codi Validació: C2G-GAYQEJ4PTCACC6EHY68FG4T | Verificació: <https://vialademuro.sedelectronica.es/>
Document Signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 3 de 3